



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL
OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sala de juntas de Secretaría Ejecutiva de Administración en el edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada, el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **décima sexta sesión extraordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del doce de mayo del año en curso. Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 69/2008-J derivada de la solicitud de Luis Aguilera Begerisse que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la respuesta de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

SEGUNDO. A fin de poner a disposición del solicitante la información que requirió, en los términos señalados en la segunda consideración de la presente resolución, requiérase a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.”

3. Proyecto de clasificación de información 68/2008-J derivada de la solicitud de Víctor Rodríguez Fuentes que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se declara sin materia la presente clasificación de información, toda vez que la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, clasificó como pública y dio acceso a la información solicitada por Víctor Rodríguez Fuentes.”

4. Proyecto de la ejecución de la clasificación de información 31/2007-A derivada de la solicitud de Laura Maribel Rangel Hernández que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en la Clasificación de Información 31/2007-A, de acuerdo a lo precisado en la segunda consideración de esta resolución.”

5. Propuesta para el funcionamiento de módulos de acceso a la información itinerantes en los seminarios y congresos de mayor relevancia organizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En relación con esta propuesta, con el objeto de conocer los elementos necesarios para poner a la venta en el lugar donde se desarrollan esos eventos, los soportes electrónicos en los que se videograben, se encarga a la Dirección General del Canal Judicial presentar el estudio respectivo.

6. Solicitud de prórroga para resolver las clasificaciones de información 21/2008-A, 22/2008-A, 23/2008-A y 70/2008-J; así como los expedientes que presenta la Unidad de Enlace DGD/UE-J/302/2008 y DGD/UE-A/041/2008. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
21/2008-A	23 de mayo al 13 de junio de 2008
22/2008-A	28 de mayo al 18 de junio de 2008
23/2008-A	22 de mayo al 11 de junio de 2008



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

70/2008-J	23 de mayo al 13 de junio de 2008
Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-J/302/2008	15 de mayo al 5 de junio de 2008
DGD/UE-A/041/2008	21 de mayo al 11 de junio de 2008


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.


EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO DÍAZ DÍAZ


EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.


EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.